

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES**

**GOBIERNOS REGIONALES DE LAS REGIONES DE ANTOFAGASTA,
COQUIMBO, VALPARAÍSO, METROPOLITANA DE SANTIAGO, MAULE, ÑUBLE,
BIOBÍO, LA ARAUCANÍA, LOS RÍOS Y LOS LAGOS.**

**LLAMADOS A CONCURSO PÚBLICO DE CONCESIONES DE
RADIODIFUSIÓN SONORA DE AMPLITUD MODULADA Y FRECUENCIA
MODULADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES Y DE RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA CIUDADANA
POR LOS GOBIERNOS REGIONALES QUE SE INDICAN**

3^{er} Cuatrimestre de 2023.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13A de la Ley General de Telecomunicaciones N° 18.168 de 1982, en adelante la ley, y lo dispuesto en el artículo 6.1. del Decreto N° 299 de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, llámese a concurso público para optar a "Concesiones de Radiodifusión Sonora", en las localidades y comunas, desglosadas por región, que a continuación se indican:

SOLICITUDES NUEVAS

Región	Amplitud Modulada	Frecuencia Modulada	Comunitaria Ciudadana
de Arica y Parinacota	Arica		
de Tarapacá		Chusmiza, Colchane, Pica	
de Antofagasta			Antofagasta, Mejillones, Tocopilla
de Atacama		Alto del Carmen	
de Coquimbo		Caimanes, Guanguali, La Serena, Llahuin-Quebrada Alcaparrosa, Los Vilos, Salamanca	La Serena, Vicuña
de Valparaíso	La Ligua	Catemu, La Ligua, Llaillay Palquico, Pullally, Putaendo	La Ligua, Olmué, Papudo, Putaendo, Quillota, San Esteban, Valparaíso
Metropolitana de Santiago	Santiago	Pudahuel	El Bosque, El Monte, Melipilla, Padre Hurtado, San Bernardo, San Miguel, Santiago
del Libertador General Bernardo O'Higgins			
del Maule			Colbún, Curicó, Linares, Pelarco
de Ñuble		Chillán Viejo, Coihueco, Guarilehue	Coelemu, Coihueco, El Carmen
del Biobío	Concepción	Santa Juana	Tome
de La Araucanía	Nueva Imperial	Vilcún	Cholchol, Collipulli, Nueva Imperial
de Los Ríos		Pirihueico, Punahue	Paillaco, Panguipulli
de Los Lagos		Caleta Aulen, Puerto Montt, Puñihuil, Puyehue, San Pablo	Chaitén, Purranque
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		Caleta Tortel	
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena		Antártica, Natales, Puerto Williams, Rfo Seco, San Gregorio, Torres del Paine, Villa Renoval	

SOLICITUDES DE RENOVACIÓN

Región	Frecuencia Modulada
de Arica y Parinacota	Putre
de Antofagasta	Antofagasta, Calama
de Atacama	Copiapó, Vallenar
de Coquimbo	Ovalle, Vicuña
del Maule	Constitución ⁽²⁾ , Pelluhue, Péncahue
del Biobío	Mulchén
de La Araucanía	Curacautín, Loncoche, Lonquimay, Pucón
de Los Ríos	Corral, Panguipulli
de Los Lagos	Ancud, Llanquihue, Osorno, Puerto Montt
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Villa Mañihuales
de Magallanes y de La Antártica Chilena	Punta Arenas

Nota: entre paréntesis se indica el número de concesiones a renovar.

- 1.- Exclusión de Concurso:** De las localidades y comunas indicadas en la tabla “Solicitudes Nuevas”, se excluirán de este concurso aquellas sin frecuencias disponibles. La resolución de exclusión se publicará en el Diario Oficial el **16 de octubre de 2023**.
- 2.-** Las frecuencias por localidad o comuna, potencia máxima de transmisión y otras características técnicas se especificarán en las bases generales del concurso.
- 3.- Retiro de las Bases:**
Las bases estarán disponibles en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, www.subtel.gob.cl, para su descarga, desde el **31 de octubre de 2023**.
- 4.- Consultas a las Bases:**
La Subsecretaría recibirá consultas de las interesadas, solo por escrito durante el periodo siguiente:

Lugar : - Amunátegui N° 139, Santiago.
Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
Oficina de Partes Virtual, en:
<https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/recepcionDocumento.html>

- En el correo electrónico: consultasbasesRD@subtel.gob.cl.

Fecha : **31 octubre al 08 de noviembre de 2023.**

La Subsecretaría responderá las consultas y podrá efectuar precisiones y aclaraciones sobre el contenido de las Bases, mediante un único documento oficial que se considerará parte integrante de estas Bases para todos los efectos del concurso. Este documento estará disponible en el lugar y oportunidad siguiente:

Lugar : Sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones www.subtel.gob.cl.

Fecha : **17 de noviembre de 2023.**

Las respuestas a las consultas estarán disponibles, además, para su descarga, en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, www.subtel.cl, desde el **17 de noviembre de 2023**.